



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Señora  
**MILAGROS VERÁSTEGUI SALAZAR**  
Directora  
Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Avenida Las Artes Sur N° 260  
San Borja.-

**Asunto** : Opinión técnica respecto al "*Plan de Abandono en función al vencimiento del Contrato en el Lote VII/VI*", presentado por la empresa SAPET DEVELOPMENT PERU INC. SUCURSAL PERU.

**Referencia** : Oficio N° 481-2019-MINEM/DGAAH/DEAH .

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual su representada solicita opinión técnica respecto al "*Plan de Abandono en función al vencimiento del Contrato en el Lote VII/VI*".

Al respecto, remito el Informe Técnico N° 246-2020-MINAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPF-DGSPFS, el cual contiene la opinión solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Raúl Javier Dancé Sifuentes**  
Director General  
Dirección General de Gestión Sostenible del  
Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre  
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR

Folios N° 05

CUT N° 64371-2019

Av. Javier Prado Oeste N° 2442  
Urb. Orrorantia, Magdalena del Mar – Lima 17  
T. (511) 225-9005  
[www.serfor.gob.pe](http://www.serfor.gob.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave:

YHTK9SX